

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS



FOES, en colaboración con Diputación Provincial de Soria y en el marco de la Red SSPA, crea una nueva plataforma para mantener unidos a los profesionales sorianos repartidos por el mundo con las empresas de la provincia



Buscando generar sinergias con los 73.779 sorianos repartidos por el mundo







HORARIO DE OFICINA: 8:30H - 14:00H

De lunes a viernes, te atendemos personalmente en nuestras oficinas, para que hagas tus operaciones de pagos, cobros, transferencias...



DISEÑADOS PARA TI

Nuestros **cajeros, página web y aplicaciones móviles** están diseñados para que su uso sea lo más sencillo posible.



LLÁMANOS GRATIS: 900 822 670

De lunes a sábado, puedes llamar a nuestro teléfono gratuito de atención personalizada, entre las 9:00h. y las 18:00h.



CAJEROS OPERATIVOS < 48H

Si un cajero se queda fuera de servicio lo solucionaremos antes de 48 horas y **te informaremos dónde se encuentra el más cercano.**



ATENCIÓN PREFERENTE

Hemos habilitado **puntos de atención preferente** para personas mayores, embarazadas y personas con movilidad reducida.



EXPLICACIONES CLARAS Y TRANSPARENTES

Te explicaremos todos los productos financieros de forma clara, te enseñaremos a manejar las aplicaciones que necesites y **te facilitaremos consejos para evitar posibles casos de fraude.**



UN EQUIPO QUE TE COMPRENDE

Cuando tengas dudas, plantéanoslas y te explicaremos paso a paso hasta resolver tus preguntas.



Contamos contigo. Cuéntanos.

















Edita

Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

Redacta:

FOES

Imprime:

Arteprint

Diseña: A4tintas

Depósito Legal:

SO-23/2004

30-23/2004

Publicidad: 975 233 222/foes@foes.es

Nota: Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.

ecimos adiós a un año atípico que, lejos de servirnos para iniciar la esperada recuperación post pandemia, ha transcurrido entre los últimos coletazos de la crisis provocada por el Covid y los causados por la guerra entre Rusia y Ucrania, con consecuencias económicas planetarias.

Han vuelto a ser 12 largos meses de órdago para las empresas de la provincia, que vuelven a pensar en sobrevivir, en vez de crecer; en consolidar, en vez de aumentar producción y plantilla.

Una subida de precios en la energía sin precedentes, la carestía –en ocasiones incluso la falta– de materias primas, el encarecimiento del transporte y una inflación histórica, lastran nuevamente la competitividad de nuestro tejido empresarial.

En este contexto, en la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas hemos intensificado el trabajo para ofrecer todos los 'colchones' necesarios a nuestras empresas a fin de mitigar, en la medida de lo posible, los efectos de la recesión. Y hemos cosechado frutos.

Después de años de presión en Europa y en Madrid, la Red SSPA creada por FOES junto con las 'ceoes' de Teruel y Cuenca, ha conseguido la puesta en marcha de las ayudas al funcionamiento que, según el anuncio del Gobierno de España, serán una realidad el 1 de enero de 2023.

La cuantía de las ayudas que recibirán las empresas sorianas en base a esta 'fiscalidad diferenciada' –y que el Gobierno amplió a autónomos tras las quejas de FOES– será muy inferior a la que propone Europa y a la deseada por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas.

Por eso, en 2023 continuaremos trabajando para mejorarlas cuantitativamente y que las ayudas al funcionamiento se conviertan, de una vez por todas, en el instrumento que ayude a nuestras empresas a competir en igualdad de condiciones con las del resto del país, pese al contexto de debilidad demográfica en el que operamos.



Santiago Aparicio, presidente de FOES.

Y seguiremos trabajando para ayudar a nuestros empresarios a paliar los efectos de un nuevo año que se prevé incierto, no sólo en lo económico, sino también en lo político.

Un año que será diferente para FOES por los significativos recortes realizados por la Junta de Castilla y León a las organizaciones empresariales, que afectarán muy directamente a algunos de los servicios que reciben nuestras empresas, y que a partir de 2023 dejarán de ser gratuitos tras la ruptura unilateral por parte de la Consejería de Empleo, de los acuerdos de Diálogo Social con CEOE Castilla y León. Decía San Ignacio de Loyola que "en tiempo de desolación, nunca hacer mudanza", y el contexto actual –no sólo el económico, sino también el político– no parece el mejor para dejar desasistidas a las empresas en temas fundamentales por parte del Gobierno regional.

Pese a ello, desde FOES seguiremos a la altura que el difícil momento precisa, acompañando a nuestras empresas en esta crisis, igual que en todas las anteriormente sufridas. Seguiremos trabajando por defender el interés empresarial, en un momento en el que el ataque al colectivo empresarial, parece haberse convertido en un arma arrojadiza política difícil de entender.

Desde la Federación seguiremos buscando lo mejor para nuestras empresas, en todos los ámbitos de actividad: promoviendo las mejores condiciones de compra de energía, facilitando la adaptación a las nuevas demandas del mercado, vía formación a medida; presionando para conseguir mayores ventajas por invertir en Soria, y trabajando para atraer nuevos trabajadores a nuestras empresas, entre otras cuestiones.

Y en relación a este último punto, decirte que acabamos de crear una Red de Talento de sorianos en el exterior, con el objetivo de ayudar a aquellos que quieran retornar, así como para apoyarnos en la fuerza y experiencia de esos 73.779 sorianos por el mundo, y generar nuevas oportunidades a nuestra provincia. Porque en FOES, creemos firmemente que "juntos, más y mejores cosas son posibles".

¡Feliz y próspero 2023!

FOES pone en marcha la Red de Talento de Soria para crear sinergias entre los sorianos emigrados y las empresas de la provincia







El pasado 15 de noviembre, FOES presentaba en colaboración con Diputación Provincial de Soria y en el marco de la Red SSPA la Red de Talento de Soria.

Los objetivos que persigue la Federación con este proyecto son crear una comunidad de talento unida que trabaje para crear sinergias con las empresas sorianas y contribuir así, entre todos, a formar un territorio mejor con mayores oportunidades.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, hay 73.779 sorianos viviendo fuera de la provincia, 65.304 residiendo en España, y 8.475 en el extranjero. Esto se traduce en que un 54% de los nacidos en Soria residen fuera de la provincia, tanto en el resto de España como en el extranjero. La Red busca convertirse en el punto de encuentro para todos ellos.

Para ello, se ha creado la plataforma Red de Talento de Soria, en la que tanto usuarios como empresas pueden registrarse e interactuar a través de un mapa que señala los puntos fuera de la provincia donde hay un soriano registrado.

En estas primeras tres semanas se ha producido el registro de 172 usuarios y unas 20 empresas de la provincia. Los talentos inscritos están localizados alrededor de todo el globo: EEUU, Canadá, Chile, México, Noruega, Suecia, Suiza, Francia, Japón, Indonesia... Los profesionales sorianos llegan a todos los rincones del mundo y también del país.

¿Cómo usar la Red?

Siendo un profesional fuera de la provincia

Parte del talento que emigra fuera de Soria y establece su vida profesional y personal fuera de la provincia tiene interés en regresar y parte, sin embargo, no lo tiene. Sin embargo, el sentimiento de unión hacia Soria, como origen de sus raíces, permanece vigente. Son muchos los sorianos en el exterior que, aunque no contemplan la provincia como un lugar para regresar por distintas circunstancias, se sienten vinculados a ella y quieren aportar su conocimiento o experiencia al progreso de la misma.

Para todos ellos, y también para los que algún día se fueron y hoy buscan regresar, se ha creado la Red de Talento. El vínculo de unión a la provincia es el motor principal de esta Red. Mucha de la gente que se va se especializa en sectores y campos profesionales muy diversos, consiguiendo un conocimiento que, en mayor o menor medida, puede ser de utilidad para Soria. La Red quiere ser el punto de unión de toda esa experiencia y de todas las ideas que puedan surgir con el ánimo de mejorar la provincia. Todas las ideas son bien recibidas: de emprendimiento, de innovación, de oportunidades de negocio...

Para ello se organizarán jornadas y eventos del interés de los usuarios como encuentros virtuales de talentos, jornadas con empresarios y empresas, jornadas de brainstorming, etc.

La Red es, además, un excelente punto de partida para el networking entre profesionales sorianos que trabajan por todo el país y por todo el mundo. Es la oportunidad de conectar a todos los sorianos emigrados y aprovechar las oportunidades profesionales y personales que surjan a través de esta interacción. Del mismo modo, para todos aquellos sorianos que quieran regresar, la Red es un punto de conexión con las empresas de la provincia.

Para registrarse, hay que acceder del mismo modo a cuando lo hace una empresa, a la página web https://soria.redtalentosspa.es/ y rellenar el formulario correspondiente para los profesionales. Una vez el perfil haya sido validado, se podrá entrar en contacto con el resto de usuarios también a través del mapa interactivo.



De izda. a dcha. la directora de FOES, Mª Ángeles Fernández, y la técnico de la Red de Talento, Ana Pellitero, durante la presentación.

2 Siendo empresa

El proyecto nace destinado a los profesionales que están fuera de la provincia, pero también pensando en las necesidades de las empresas sorianas. Ante la dificultad de cubrir ciertos puestos de trabajo, la plataforma ofrece la posibilidad de solicitar información acerca de perfiles profesionales que puedan ser de interés para la empresa. Desde FOES se gestionará el envío de CV siempre y cuando los talentos por los que se ha mostrado interés den su consentimiento y estén interesados en regresar a la provincia.

Además del retorno de talento, la Red es un buen escaparate visual para establecer distintas conexiones empresariales o de negocio en distintas partes del mundo. Los usuarios registrados tienen en común con las empresas de la provincia el deseo de ver progresar a la provincia. Establecer contacto profesional con ellos puede suponer, por tanto, abrir la posibilidad de conocer modelos de negocio o sectores muy variados por todo el mundo.

Para facilitar el acercamiento entre este talento emigrado y las empresas de la provincia se organizarán, además, distintos eventos y jornadas. El primero de ellos, en formato presencial aprovechando las fechas, se celebró el 23 de diciembre. En esta primera toma de contacto se escucharon las ponencias de tres talentos y de tres empresas de Soria y se celebró después un pequeño cóctel que fomentó la conversación entre los asistentes.

Para registrarse como empresa solo es necesario entrar en la web (https://soria.redtalentosspa.es/) y rellenar los campos del formulario. Una vez el perfil haya sido validado, se podrá acceder a la información de los usuarios registrados en el mapa interactivo.

Un largo camino recorrido



Acto de la firma, en FOES, del Manifiesto por la aplicación de las ayudas de funcionamiento.

I camino que ha recorrido el lobby formado por FOES, CEOE Teruel y CEOE Cuenca tuvo uno de los primeros grandes hitos con el informe realizado en 2019, en colaboración con los Grupos de Acción Local: informe sobre 'Una fiscalidad diferenciada para el progreso de los territorios despoblados en España' a través del cual se demostraba que un tratamiento diferenciado era posible para zonas despobladas.

En el documento, se cuantificaba el coste y el retorno a las arcas públicas que podrían suponer una fiscalidad diferenciada en las tres provincias, así como su contribución a la hora de corregir los desequilibrios territoriales provocados por la despoblación.

En septiembre de 2020 se dio otro paso fundamental con la presentación por parte de las tres organizaciones empresariales de las alegaciones al borrador de las Directrices de Ayudas de Estado previstas para el periodo 2022-2027. Su contenido se fundamentó en presentar un diagnóstico demográfico de las tres provincias, seguido de un análisis de su estructura económica y del tejido empresarial.

Con ello se evidenció, de una parte, las similitudes demográficas existentes con las regiones escandinavas –beneficiarias de tratamiento diferenciado– y por otra, que la aplicación de estas ayudas no afectaría a los principios de competencia y libre mercado, ni a escala nacional ni europea. En abril de 2021, la Comisión Europea dio la razón a la Red SSPA e incluyó estas

alegaciones en el texto definitivo de las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional, reconociendo a las provincias de Soria, Teruel y Cuenca, como territorios susceptibles de beneficiarse de ayudas destinadas a las empresas al objeto de compensar las desventajas competitivas que provoca la despoblación.

En 2021, las ayudas de funcionamiento fueron incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2022, sin que durante este año hayan sido puestas en marcha, por lo que en 2022 las tres organizaciones empresariales continuamos nuestra labor de presión, manteniendo la interlocución con el Gobierno de España, así como aunando a las sociedades civiles de Soria, Teruel y Cuenca bajo un Manifiesto común por la puesta en marcha inmediata de las ayudas de funcionamiento, que fue suscrito en junio, y posteriormente remitido al presidente del Gobierno.

El 13 de octubre de 2022 se dio otro gran paso, pues Pedro Sánchez anunciaba la puesta en marcha de las ayudas de funcionamiento, si bien la cuantía anunciada era significativamente inferior a la deseada por Bruselas, quedando los autónomos fuera de las mismas.

El 25 de octubre, el Ministro Escrivá incluía también a los autónomos como beneficiarios de las mismas, aunque la cuantía era mínima y se producía un solapamiento con la cuota plana que ya disfrutaban autónomos de toda España.

Punto en el que se encuentran las ayudas de funcionamiento

Las auto-enmiendas presentadas por el PSOE a los Presupuestos Generales del Estado para 2023 en lo relativo a la regulación de las ayudas de funcionamiento a las empresas de Soria, Cuenca y Teruel, incluyen los siguientes puntos:

- Reducción de cuotas a la Seguridad Social por el ejercicio de una actividad por cuenta ajena en las provincias de Cuenca, Soria y Teruel. Las contrataciones indefinidas activas o nuevas, a tiempo completo, a tiempo parcial o de fijos-discontinuos, dará derecho a una reducción de la cuota por contingencias comunes de la Seguridad Social de un 5% para los contratos existentes, un 15% para los nuevos contratos en municipios de más de 1.000 habitantes y un 20% en municipios de menos de 1.000.
- Reducción de la cuota para los trabajadores autónomos. Se beneficiarán de una cuota reducida por contingencias comunes, todos los trabajadores autónomos que se den de alta en 2023, o los que no hubieran estado en situación de alta en los 2 años inmediatamente anteriores, y desempeñen toda su actividad en las provincias de Cuenca, Soria y Teruel. Para todo ellos, durante los 36 primeros meses desde el alta, pagarán una cuota única mensual de 80 euros.

Recordamos que, de momento los aspectos comentados en las líneas anteriores constituyen solo un primer esbozo de la posible regulación de estas ayudas, ya que, a fecha del cierre de esta publicación, no disponemos del texto definitivo.

Pasa a pág. 8

Lo que FOES y la SSPA han pedido al Gobierno

- 1. En Soria, y con respecto al mayor beneficio para nuevos contratos en municipios de menos de 1.000 habitantes, tan solo 7 de los 183 municipios totales, cuentan con suelo industrial, por lo que la medida alcanzaría a un número muy reducido de empresas. Además, estos polígonos industriales ubicados en pequeños núcleos rurales, adolecen de servicios esenciales (fibra óptica, gas...) para la implantación de empresas. Por eso se pide que no haya diferencias entre los municipios, con independencia de su número de habitantes.
- 2. Es esencial la inclusión de los autónomos porque mantienen la actividad económica en el medio rural de Soria. Si analizamos la cifra total de afi-

liados al régimen especial de trabajadores autónomos en Soria, asciende a 7.809, mientras que el número de empresas activas es de 5.533. Para que la medida sea efectiva, la tarifa plana debe de tener carácter indefinido, al igual que las ayudas de funcionamiento, porque, de los tres años anunciados por el Gobierno, en la práctica se convierten en uno por cuanto los nuevos autónomos ya gozan de incentivos durante los dos primeros años de actividad en todo el territorio nacional. Es decir, la tarifa plana para autónomos debería mantenerse como las ayudas de funcionamiento, es decir, hasta que las provincias alcancen los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado; en el caso de Soria, hasta que lleguemos a los 130.000 habitantes.



Pol. Ind. Las Casas, C/D, Parc. 11, Nave 6, 42005 SORIA

info@arteprint.es

www.arteprint.es 975 23 17 91

No obstante, la inclusión de la propuesta es un paso importante y fundamental para conseguir nuestro objetivo.

Por supuesto, la labor de la Red SSPA no se ha terminado. Tras examinar la propuesta, por parte de FOES, CEOE Cuenca y CEOE Teruel trabajamos de manera rigurosa y concienzuda, y elaboramos un documento que hicimos llegar al Gobierno de España, mostrando los elementos diferenciales de las tres provincias con respecto a la puesta en práctica de las ayudas según el anuncio realizado y solicitando mejorar las condiciones.

En dicho documento se trasladaba, además, que sin, cuantías suficientes, la medida tendrá efectos muy reducidos y el nivel de actividad en las provincias de Soria, Teruel y Cuenca seguiría reduciéndose en los próximos años a causa de la grave despoblación, del envejecimiento de la sociedad, de la falta de mano de obra y de la ausencia de relevo generacional.

Aprovechar una oportunidad histórica

El anuncio de la puesta en marcha de estas ayudas por parte del Gobierno de España es positivo y sumamente importante, si bien es necesario no desaprovechar esta oportunidad histórica, por lo que la regulación de estas ayudas debe tener el objetivo de generar un efecto incentivador en la economía.

En definitiva, la regulación de estas ayudas tiene que cumplir con el propósito buscado por la Comisión Europea: contribuir al desarrollo de las tres provincias, ayudando a incentivar la instalación de nuevas actividades económicas, pero sin olvidar a las empresas ya existentes que son las que mantienen económicamente la provincia, y además, son precisamente las señaladas por la Comisión Europea para ser beneficiarias de dichas ayudas, en base a los sobrecostes que soportan, por estar ubicadas precisamente en un territorio afectado por la despoblación.

A juicio de FOES y de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa, con el fin de que estas ayudas sean realmente atractivas para las empresas, es indispensable que la intensidad se acerque a la permitida por la Comisión Europea, es decir un 20% de los costes laborales totales.

Asimismo, consideramos imprescindible equiparar las empresas ya instaladas en el territorio con las de nueva creación, es decir los contratos indefinidos existentes y los nuevos (para afianzar el empleo ya generado, además de generar nuevo), siendo conscientes de que la propia Comisión Europea aprobó estas ayudas precisamente para compensar los mayores sobrecostes que conlleva ejercer una actividad económica en las tres provincias, es decir, los sobrecostes que sufren las empresas que ya están implantadas en estos territorios.





Las empresas sorianas pierden servicios gratuitos

a Junta de Castilla Y León elimina para el año 2023 diferentes servicios fundamentales para las empresas de la provincia y FOES dejará de prestarlos de forma gratuita tras los recortes a organizaciones empresariales, anunciados por el Consejero de Industria, Comercio y Empleo, Mariano Veganzones.

Uno de los que mejores resultados ha dado en los últimos años, ha sido el programa de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo, que ha permitido a FOES depurar perfiles profesionales de personas desempleadas, de forma constante y actualizada, para dar respuesta inmediata a las necesidades de contratación de las empresas sorianas.

La decisión de la Junta de rescindir unilateralmente este convenio con la Federación, dificultará la prestación gratuita del servicio a empresas, afectando con ello a un área tan sensible como la selección de trabajadores en una provincia en la que el 90% de las empresas sufren graves dificultades para encontrar perfiles profesionales ajustados a sus necesidades.

Desde el inicio de este programa, FOES ha ayudado a más de 300 empresas sorianas a seleccionar a 376 trabajadores, facilitando la intermediación entre oferta y demanda en un mercado laboral muy ineficiente, como es el soriano.

Además este programa, que desaparecerá en 2023, ha posibilitado la apertura de 47 negocios en la provincia a la vez que se ha asesorado y orientado a más 1.700 personas, que han pasado a formar parte de la bolsa de empleo de

la Federación abierta a aquellas empresas con necesidades de contratación.

Los recortes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo suponen, en la práctica, la desaparición del Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA) que intermedia en los conflictos colectivos desde 1996. Con su supresión, desaparece también el servicio de asistencia técnica gratuita que prestaba la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas.

Recordamos que en los últimos 10 años, entre 8 y 25 empresas cada año han acudido al SERLA, la mayoría, acompañadas de forma gratuita por los abogados de FOES.

Con respecto a este servicio, las cifras no son baladíes, pues las solicitudes interpuestas han afectado en este periodo a más de 17.000 trabajadores, cifra que certifica la importancia del servicio.

Durante el primer trimestre del próximo año finalizará también el servicio gratuito de visitas a empresas en materia de Prevención de Riesgos Laborales, a causa de la eliminación por parte de la Junta de Castilla y León del convenio que mantenía con CEOE Castilla y León en el marco del Diálogo Social.

Este servicio ha sido especialmente demandado por las empresas, pues más del 75% de las mercantiles sorianas (más de 4.200) han podido beneficiarse del mismo de forma personalizada, acorde siempre, a las necesidades específicas de cada empresa y de cada sector.

En la práctica, este servicio ha supuesto información y mayor conocimiento sobre una adecuada gestión preventiva y sobre la mejora de las condiciones de trabajo, recibiendo asesoramiento personalizado sobre aplicación de la normativa, servicios de prevención, adaptación de maquinaria, equipos de protección, señalización, documentación, subvenciones, así como ofreciendo apoyo en los delicados momentos posteriores a accidentes laborales, entre otras muchas acciones.

En 2023, nuestras empresas seguirán disfrutando de este servicio, si bien su prestación dejará de ser gratuita.

EN CIFRAS

- Desde el inicio del programa de Orientación Profesional para el Empleo y Asistencia para el Autoempleo, los técnicos de FOES han atendido a más de 1.700 personas, y han contribuido a que más de 300 empresas hayan podido contratar a 376 trabajadores.
- El programa de Orientación ha posibilitado además la apertura de 47 negocios en la provincia
- Las solicitudes presentadas en el SERLA (2012-2021) han beneficiado a 312 empresas y a más de 17.000 trabajadores.
- Los técnicos de prevención de riesgos laborales de FOES han visitado a más de 4.200 empresas desde el inicio del servicio de Visitas de Asesoramiento a Empresas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.



Asesoramiento en Marketing Digital o cómo ayudar a las empresas a acercarse al cliente

Un acompañamiento personalizado a las empresas es la nota diferencial de esta nueva acción formativa, que incluye acompañamiento

FOES refuerza su apoyo a las pequeñas empresas con un nuevo servicio que las ayuda a acercarse a sus clientes para reforzar sus negocios: el Asesoramiento en Marketing Digital.

Los mercados han sufrido una profunda transformación desde la aparición de la Red de Redes y la comunicación ha ido evolucionando hasta el punto de que el marketing tradicional ha perdido efectividad. Y hay que reciclarse.

Tras detectar las necesidades de las empresas sorianas y valorar las dificultades que tienen los pequeños negocios para digitalizarse, FOES ha reforzado este año todas las acciones que ya venía realizando en nuevas tecnologías y ha estrenado una nueva formación a demanda de las necesidades de las micro pymes y pymes sorianas.

Empresas de los sectores de Hostelería, Peluquería, Comercio y Construcción han estrenado este año una formación que variará aún más los contenidos el año que viene para ajustarse a las necesidades de los distintos sectores productivos de la provincia.

Un asesoramiento personalizado es la nota diferencial de esta nueva acción formativa, que ofrece la posibilidad de acompañamiento.

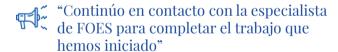
Tras la formación, se realiza una estrategia en base a las deficiencias o debilidades de las empresas que participan. Así garantizamos en FOES que los conocimientos adquiridos durante el curso de formación no se queden en el cuaderno, sino que trasciendan al mundo digital mediante una estrategia personalizada para cada negocio elaborada por la técnico de la Federación.

Las dudas que surgen en toda puesta en marcha de un proyecto serán resueltas de igual manera a medida que se vayan produciendo. Además, la asesoría incluye un calendario de contenidos para que nunca falten ideas a la hora de actualizar las Redes Sociales.

Internet es hoy el instrumento imprescindible para el desarrollo económico y social y saber cómo usarlo para aportar valor a las marcas, productos o servicios de cualquier negocio es vital para consolidar y aumentar ventas, diversificar servicios y diferenciarse de la competencia.

La digitalización nos permite mejorar y hacer competitivos nuestros negocios por pequeños que sean y la formación en esta nueva y cambiante realidad es imprescindible.

Lucía García. Rótulos Pascual



El curso y el asesoramiento de FOES me han ayudado con las Redes Sociales de la empresa. Teníamos ya Instagram y Facebook y los actualizábamos, pero FB no lo teníamos como página de empresa, algo que hemos aprendido en el curso y que hemos cambiado.

No hemos completado aún nuestros perfiles. Me falta aún trabajo y continúo en contacto con la técnico de FOES para completarlo. Las Redes Sociales nos dan visibilidad, no vendemos a través de ellas, pero es un escaparate para nosotros.

Nuestros planes pasan ahora por montar un pequeño catálogo en WhatsApp Business y empezar un poquito con la venta online.

Continuaremos con la formación, apuntándonos a próximos cursos. Aprender es útil.

Felipe Giraldo. Asador El Rosco de Matalabreras



"He aclarado muchos conceptos y he aprendido otros nuevos"

Este asesoramiento me ha servido para aclarar muchos conceptos y para aprender cosas nuevas, como el WhatsApp Business, que no conocía. Ahora lo uso y es muy interesante porque nos permite conectar directamente con nuestros clientes y puedo automatizar los mensajes, lo que me es muy útil.

Hacemos un importante esfuerzo para acudir a los cursos y formarnos, pero creo que son fundamentales. En mi caso, soy algo reacio a las Redes Sociales porque sé que hay gente que las usa mal, pero sé que hay que estar en ellas porque nos aportan otro tipo de clientela, más joven quizá.

Además del WhatsApp Business, con este asesoramiento le he dado la puntilla a mi Instagram, que lo tenía en el aire y he abierto Facebook, Ahora subo a diario los menús a Instagram, veo que funciona.

Blanca Calonge. Floristería Matres



"Ahora sabemos usar las Redes Sociales con más precisión"

Nosotros ya teníamos página web antes del curso, y estábamos en muchas Redes Sociales, pero las habíamos abierto y las manteníamos por intuición. Después de haber participado en el asesoramiento conocemos muchas funcionalidades y sabemos usar las redes con más precisión.

El curso de FOES me ha clarificado muchos conceptos y me ha abierto muchas puertas. Ahora sé que las redes no solo son un escaparate, poseen muchas funcionalidades y se puede trabajar en red entre todas.

En nuestro negocio nos relacionamos mucho a través de las redes con los clientes, que también visitan mucho nuestra web, aunque las ventas, finalmente, se terminan concretando por teléfono y pagando por Bizum. Participaré en nuevos cursos si los organiza FOES, aprendes muchas cosas y es necesario en un mundo en continuo reciclaje si no quieres quedarte atrás.

Marketing **Digital** para pequeños negocios

FORMACIÓN

El programa consta de varias sesiones lectivas en las que aprenderás a gestionar por ti mismo tu negocio en internet.

ESTRATEGIA PERSONALIZADA

Un técnico de FOES analizará de forma personalizada en qué punto se encuentra tu empresa y cuál es la mejor estrategia a implementar

ACOMPAÑAMIENTO

¿Te quedas con dudas? Los asesores de FOES están a tu disposición en cualquier momento para resolver tus dudas a través de asesoramientos individuales.



¿Qué aprenderás?



Facebook



Instagram



WhatsApp Business



Google My Business

Vivimos un año cargado de nuevas normas

El año que termina ha estado cargado de novedades normativas de obligado cumplimiento en el ámbito laboral. Los técnicos de FOES han informado de forma puntual sobre todos los cambios y han ayudado a sus empresas y autónomos a resolver cuantas dudas les han suscitado los mismos.

Se han reducido en un 75% las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes durante la situación de incapacidad temporal de los trabajadores mayores de 62 años. La Ley 21/2021, de 28 de diciembre, de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, aportó importantes y relevantes novedades en materia de Seguridad Social.

Reforma Laboral: Nuevo marco de contratación. El Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo ha abierto un nuevo marco de contratación para las empresas.

Las empresas pueden asumir la realización de acciones de responsabilidad social en materia Igualdad. La Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación recoge desde este pasado verano la promoción del derecho a la igualdad de trato y no discriminación en el ámbito de la empresa.

SMI 1.000 euros/mes. Fl Real Decreto 152/2022. de 22 de febrero, fijó el SMI en 1.000 euros.

Un nuevo sistema de cotización para los autónomos. El Real Decreto Ley 13/2022, de 26 de Julio, establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos y mejora la protección por cese de actividad.

Procedimiento especial para las microempresas en materia concursal. La Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal supone la flexibilización y agilización de los procedimientos de insolvencia y para favorecer los mecanismos pre concursales, con el fin último de facilitar la reestructuración de empresas viables y la liquidación rápida y ordenada de las que no lo son.

Cambios en la norma migratoria.

El Real Decreto 629/2022, de 26 de julio, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, permite agilizar los trámites para incorporar trabajadores al mercado laboral

Las empresas promoverán la sensibilización y ofrecerán formación para la protección integral contra las violencias sexuales a todo el personal. La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual determina la obligación de las empresas de promover condiciones de trabajo que eviten la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo, estableciendo medidas de prevención y sensibilización.

La implantación en los Acuerdos y Convenios colectivos de carácter sectorial de la promoción de planes de pensiones de empleo en las empresas. La Ley 12/2022, de 30 de junio, de regulación para el impulso de los planes de pensiones de empleo, tiene como objetivo promover la implantación de planes de ahorro colectivos en todas las empresas.

CIEMBRE 2022 FOES 7

Tiempo, dinero y salud: ventajas para la empresa de la conciliación laboral ante el SMAC

os abogados de FOES acompañan al empresario asociado en los actos de conciliación ante el Servicio de Medición Arbitraje y Conciliación (SMAC) y le ayudan a encontrar el mejor acuerdo para evitar acudir al juzgado, donde los conflictos laborales se alargan por los dilatados plazos de los procedimientos judiciales.

Esta fórmula de solución extrajudicial de conflictos laborales individuales somete a conciliación administrativa previa despidos, sanciones disciplinarias, reclamaciones de cantidad y reconocimiento de derechos en general, así como cuestiones relativas a la clasificación profesional y resoluciones de contrato a instancia del trabajador, entre otras.

El SMAC de Soria ha atendido más de 2.600 conflictos laborales individuales en los últimos 5 años evitando, en una gran mayoría de casos, la demanda judicial, lo que ahorra tiempo, dinero y salud a empresas y trabajadores.

Los abogados de FOES asesoran, elaboran y presentan la papeleta SMAC, además de acompañar presencialmente al empresario al acto de conciliación para lograr un acuerdo que evite años de espera en el juzgado. Una demanda que, además, no supone garantía plena de que el juez estime las razones del empresario.

Las ventajas económicas de la conciliación administrativa se suman al ahorro de tiempo ya que el coste de un procedimiento judicial es muy superior al de la conciliación.

Una atención especializada e integral es una de las grandes ventajas que ofrece el Servicio Jurídico de FOES, cuyos abogados atienden a una media de unas 600 empresas al año.

Asesoramiento jurídico, acompañamiento a actos de conciliación (ya sean de carácter administrativo ante el citado SMAC o se celebren en el juzgado), redacción e interposición de recursos jurídicos e intervenciones en actos judiciales son las principales intervenciones del equipo de juristas de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas.

El Servicio Jurídico de FOES asume la defensa de cualquier asunto relacionado con el derecho laboral ante la Jurisdicción Social, Contenciosa Administrativa y Administración Pública, y cuenta para ello con la ayuda de los especialistas de FOES en otras materias que pueden estar vinculadas al problema jurídico de la empresa.

El conjunto de técnicos de la Federación garantiza la atención integral ante cualquier contratiempo laboral y ayuda al empresario a solucionar sus dudas sobre las consecuencias fiscales, laborales o contables que pueda tener un proceso judicial sin que el afectado tenga que buscar ayuda profesional fuera de las instalaciones de la Federación.

Es la ventaja de contar con décadas de experiencia en la atención a empresas y un profundo conocimiento de la realidad laboral.

En FOES, el empresario resuelve, con un coste reducido y en un corto espacio de tiempo, problemas que, de otra forma, multiplicarían el tiempo de la consulta al tener que requerir –y pagar– la opinión de expertos de despachos de distintas disciplinas.

Empresas y autónomos encuentran en la Federación una atención continuada por parte de un equipo de abogados que mantiene abiertas todas las ventanas de consulta que necesita el empresario, conscientes de la importancia de cumplir con rapidez los plazos, en ocasiones reducidos, que marca la administración o los juzgados.

INNOVADORES





975 23 01 02

Mémora, mucho más que un servicio funerario

El Reto de la Fidelización

Por César Ruiz

os tiempos han cambiado mucho y más ■que van a cambiar, desde todos los puntos de vista, pero también desde la perspectiva de las relaciones laborales.

Nos enfrentamos a un cambio cultural, a un cambio de paradigmas, a una Revolución del Talento, en donde el empleado deberá situarse en el centro de nuestra estrategia como compañía.

Lo que estamos viendo cada vez más, es que una gran mayoría de los profesionales valoran un trabajo o una empresa no sólo en función del salario que tienen, pues lo normal es que éste sea el justo y adecuado. Cada día se valoran más otras cosas distintas al salario, que pueden hacer que la balanza se decante más hacia aquellas empresas que han entendido esto y que trabajan para que sus empleados se sientan más cuidados y más felices con su empresa.



Si realmente quieres aumentar el Engagement y Fidelizar más a tus empleados, las opciones son muchas, pero lo que no es una opción es que no hagas nada.

muy bien entendida por los mandos intermedios (verdaderos artífices del cambio) y los propios empleados.

Hay que trabajar todos aquellos aspectos que llamamos 'Salario Emocional' en donde se van a englobar multitud de factores, empezando por el estilo de liderazgo de la propia empresa, sus directivos y mandos, el ambiente de trabajo, la comunicación, la confianza, el respeto o el compañerismo

Si realmente quieres aumentar el Engagement y Fidelizar más a tus empleados, las opciones son muchas pero lo que no es una opción es que no hagas nada.

Por eso, el pasado 20 de octubre organizaconjuntamente The TalentPoint Group y FOES un encuentro en el cual pudimos ver,

de la mano de grandes expertos a nivel nacional, qué es lo que se está haciendo y qué soluciones se pueden implantar para afrontar este reto de la atracción y fidelización de las Personas.

El acto fue inaugurado por el Presidente de FOES y CEOE Castilla y León, Santiago Aparicio, y al mismo acudieron numerosos responsables de Recursos Humanos, sin duda preocupados pero a la vez comprometidos con este cambio cultural que las empresas en Soria deberán abordar, incluso yo diría, que antes que en otras zonas.

Estas empresas no sólo van a sobrevivir, sino que van a crecer, pues contarán con el Talento, mientras que las que no lo entiendan así verán como cada vez les será más complicado fidelizar a sus empleados y atraer a los nuevos, de forma que les va a ser muy difícil su supervivencia y crecimiento.

Por eso es muy importante que nos pongamos cuanto antes manos a la obra, pues vamos a tener que abordar una transformación cultural dentro de nuestra empresa de arriba abajo, liderada por la dirección, pero que tendrá que ser

ICIEMBRE 2022 FOES 6

Por supuesto vimos que existen muchas posibilidades, alternativas y paquetes de beneficios con los que los empleados se pueden sentir atraídos por unos u otros aspectos. Aquí os dejo varias alternativas a implantar, pero hay muchas más, lo importante en muchas ocasiones es la voluntad de querer cuidar de nuestros empleados:

Programas de Ahorro

Con estos Programas de Ahorro, los empleados van a poder acceder a numerosas ofertas exclusivas con grandes descuentos, haciendo que se incremente el orgullo de pertenencia y pudiendo conseguir grandes ahorros al cabo del año, lo que significa, estirar sus ahorros y hacerles ver que la empresa se preocupa por ellos.

Flexibilidad laboral, teletrabajo y Conciliación

El equilibrio de la vida laboral y familiar es, cada vez más, uno de los aspectos más importantes de la búsqueda de empleo. Ofreciendo un horario flexible en torno a un conjunto de horas básicas o trabajar desde casa algunos días, o aportar soluciones de Conciliación, puede aumentar la motivación de un empleado y resultar muy atractivo para los candidatos, pues está demostrado que aumenta la productividad.

Días extra de vacaciones

Un aumento en las vacaciones anuales es otra opción deseable dentro de un paquete de beneficios sociales. El Estatuto de los Trabajadores regula que no serán menos de 30 días naturales, pero cada vez más gente está dispuesta a cambiar vacaciones por sueldo.

Obras sociales

Considere la posibilidad de permitir que cada empleado tenga al menos un día libre pagado al año para hacer obras de voluntariado social. También hay varios esquemas de nómina disponibles que permiten a los empleados dar directamente parte de su salario, antes de impuestos, a su organización benéfica elegida. ¿Te imaginas lo orgulloso que el empleado puede sentirse de su empresa y a cuanta gente se lo contará?

Formación y desarrollo

Ofreciendo programas de formación muestras que estás dispuesto a invertir en el futuro de un empleado y ayudarlo a progresar. Es importante elegir bien la formación y sobre todo el método. Un ejemplo de un excelente método que está revolucionando el sector, es la formación Gamificada. Busca la mejor fórmula, pero no hagas formación por hacerla.

Programas de Wellness y Seguro de Salud

La salud física, mental y nutritiva importan y mucho. Desde montar retos individuales o colectivos que generen Engagement, el Fisioterapeuta en la empresa, programas de nutrición, de salud, hasta organizar sesiones de pi-

lates, yoga ó club del running, todo va a ayudar a que el empleado se sienta mejor y por supuesto rinda muchísimo más. Y cómo no, el Seguro de Salud, uno de los beneficios más valorados por los empleados.

Adelanto de Nómina

Si tus empleados quieren flexibilizar su nómina ó necesitan un adelanto porque tienen un imprevisto, lo mejor es ponérselo fácil y que vean que su empresa además de pagarle su sueldo, le facilita la obtención de lo devengado hasta el momento de forma fácil y rápida.

Conclusión

Tengo muy claro, que toda empresa que quiera puede hacer cosas y que el presupuesto no es tan importante como la voluntad de querer cuidar de los empleados y, de esta manera, hacer de nuestra empresa un excelente lugar para trabajar. Aún así, la inversión que realmente tengamos que hacer va a merecer mucho la pena.

Hay muchas alternativas, pero la principal comienza con esa voluntad y la certeza de que si lo hago creceré y sobrevivirá y si no lo hago, seguro que me estancaré o hundiré, pues no seré capaz ni de atraer ni de fidelizar el Talento que mi empresa necesita.

César Ruiz es el fundador y CEO The TalentPoint Group

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES, FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA DE SEGUROS • FRANCHISING PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C/. Doctrina 2, Bajo Tfno/Fax. 975 230 344 42002 SORIA

http://www.adade.es e-mail: soria@adade.es

DICIEMBRE

Garamendi, revalida Presidencia y apuesta por la negociación



Antonio Garamendi. Presidente CEOE

ntonio Garamendi vuelve a presidir la CEOE durante los próximos 4 años. La Asamblea Electoral de CEOE le reelegía el pasado mes de noviembre por el 86% de los votos emitidos apostando así por la continuidad del empresario vizcaíno, que volvió a presentarse como "representante de las grandes, medianas y pequeñas empresas, pero también de los autónomos".

Es, precisamente, la incorporación de estos últimos lo que Garamendi calificó de "hito fundamental" de su pasado mandato, en el que ha sumado a 55 nuevas organizaciones. "Siempre he trabajado para unir, para crear", defendió en el primer discurso pronunciado tras su reelección.

Antonio Garamendi continuará creando músculo en la CEOE tras haber aumentado un 53% la representación de la patronal española en las distintas comisiones en las que está presente. "Hemos pasado de 4.500 participantes en comisiones a casi 7.000. Cada vez que hay una reunión con el Gobierno hay una comisión de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

En su alocución ante la Asamblea, el presidente de la CEOE reivindicó la importancia de la negociación, recordando los ERTEs pactados durante la pandemia que salvaron "a miles de empresas y a 3 millones de trabajadores".

Los ICOS, el teletrabajo, 14 acuerdos tripartitos y dos bipartitos, han sido otras de las cifras de su primer mandato, "un récord de acuerdo que genera la paz social, porque la mejor infraestructura del país es el diálogo", abogó.

Entre las preocupaciones con las que Garamendi inicia su nuevo mandato están la necesidad de seguridad jurídica, de estabilidad regulatoria y de calidad de la norma.

"Vemos leyes a la carta, vemos impuestos a la carta que generan inseguridad. Estamos viendo que no hay calidad en la norma y que incluso nos encontramos con situaciones rocambolescas desde el punto de vista de lo que tienen que decir los jueces", explicó.

Garamendi, que comenzó su discurso ante la Asamblea agradeciendo a empresarios y trabajadores de la CEOE su dedicación y esfuerzo, defendió los principios y la necesidad de aplicar el humanismo en todas las esferas diarias de la vida. "El humanismo es compatible con la competitividad. Cuanto más humanismo apliquemos, más competitivos seremos", defendió.

El segundo mandato del empresario vasco coincidirá con el 45 aniversario de la CEOE, una patronal en la que -afirmó-"sois fundamentales los sectores y los territorios, porque viene de abajo a arriba y representamos a todos, porque todos son grandes e importantes".



noviembre la Ecobolsa de Soria, una bolsa elaborada con algodón 100% y totalmente reutilizable. Hasta febrero, los comercios facilitan a sus clientes una Ecotarjeta en la que deben acumular tres sellos de los establecimientos participantes. Cada sello se conseguirá por compras superiores a 15 euros. La tarjeta se canjea en FOES por una Ecobolsa y da derecho a la participación en el sorteo de una escapada termal. La campaña de apoyo al comercio local cuenta con la colaboración de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Soria y la Diputación Provincial de Soria.



ASOCAR

Riosalido hace la mejor hamburguesa de Castilla y León

Por tercer año consecutivo, la mejor hamburguesa de Castilla y León es de Soria. 'Burger Triple Delicia de Soria', elaborada por José Manuel Riosalido, de Carnicería Riosalido de Arcos de Jalón, ganó en octubre el certamen que premia la mejor elaboración de la Comunidad, evidenciando con ello el buen hacer de los profesionales de la provincia. La Asociación Soriana de Carniceros (ASOCAR) considera que este premio pone de manifiesto el gran trabajo que realizan los profesionales asociados, así como el de los productores de carne de Soria. El premio supone un espaldarazo al trabajo de Riosalido y, por extensión, al de todo el sector y enriquece e impulsa la gastronomía de la provincia.





FECSoria

Bolsas reutilizables para una Soria más sostenible

Los comercios asociados a la Federación de Empresarios de Comercio (FEC Soria) regalan desde el pasado 4 de





Eurocentrín abre la campaña navideña de dinamización del consumo

La campaña Eurocentrín, la más veterana de las organizadas por el sector comercio de la provincia de Soria, ha cumplido esta edición 13 años con 128 comercios participantes y ha sido el preludio de las Navidades para el comercio local. FEC Soria desplegaba a primeros de diciembre su campaña de dinamización del consumo. Acebos y alfombras rojas han recibido durante diciembre a los clientes de los 140 comercios que se han sumado a esta campaña de decoración navideña, que completa la instalada por los distintos ayuntamientos de la provincia. El subsector de las floristerías asociadas a la Federación de Comercio, por su parte, estrenaba antes del puente de diciembre el I Mercado de Navidad de Arte Floral. Instalado en Paseo de El Espolón de la capital, la iniciativa ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de Soria.





El premio a la mejor croqueta de la provincia viaja a Los Villares

La propuesta 'Fusión de un bocado', del establecimiento Hotel Rural Los Villares, se alzó en septiembre con el primer premio del concurso 'La mejor croqueta de Soria', organizado por ASOHTUR dentro de sus V Jornadas de la Croqueta. El segundo premio recayó en el bar restaurante Más que 2 de la capital, con la croqueta 'El tiburón y la princesa de tiramisú', mientras que Casa Arévalo, también en la ciudad de Soria, se alzó con el tercer puesto con su 'Croqueta de huevos rotos con chistorra'. Hasta 34.800 croquetas sirvieron los 22 establecimientos que participaron en estas V Jornadas, que superaron las expectativas de los organizadores y cosecharon una gran participación de público. El certamen contó por primera vez con la colaboración de cuatro bodegas sorianas de la D.O. Ribera del Duero en la apuesta de ASOHTUR por los productos de la tierra.

ASOHTUR recupera el concurso en la XIV Semana de la Tapa Micológica

Más de 38.000 tapas sirvieron en noviembre los 27 establecimientos que participaron en la XIV Semana de la Tapa Micológica. La Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR) recuperaba este año el tradicional concurso, suspendido desde la pandemia e introducía como novedad la participación de 6 bodegas sorianas con D.O. Ribera del Duero en su apuesta por la promoción de los productos de la provincia. El restaurante Los Villares se alzó con el premio a la Mejor Tapa Micológica Provincial con su creación 'Explosión de sabores', mientras que el público reconocía

la propuesta de Casa Arévalo, de nombre 'El bosque mágico', como la Mejor Tapa Micológica Popular. En la categoría Mejor Tapa Micológica Mediterránea, el jurado de la Fundación Científica Caja Rural premió ex aequo a la tapa del restaurante Los Villares, junto a la creación del restaurante Trashumante, 'Con 2 saguitos', y la tapa 'Sopa de setas con copete de hojaldre' del restaurante Virrey Palafox. El premio a la Mejor Calidad en el Servicio fue para el restaurante Las Albardillas del Real y su tapa 'Volcán de boletus silvestre'. En esta edición, ASOHTUR ha contado en la organización con la colaboración de las bodegas Dominio de Atauta, Lunas de Castromoro, Castillejo de Robledo, Rudeles, La Quinta Vendimia y Camino Soria, así como con la del Ayuntamiento de Soria, la Diputación Provincial de Soria, Caja Rural de Soria, el CIFP La Merced, la Fundación Científica Caja Rural de Soria, la Asociación Montes de Soria, Arotz, Frisoria, Comercial Hermanos Ortega y Malvasía.





Peluquerías

La asociación redobla sus esfuerzos en formación

La Asociación Profesional Provincial de Peluquerías de Soria cierra el año con una variada programación en formación que tendrá continuidad durante 2023. La patronal del sector aboga por aumentar las competencias de los profesionales sorianos y acercarles a las últimas tendencias en peluquería y belleza como vía para potenciar sus negocios. Cursos de digitalización, de nuevas tendencias de corte, de manicura o de ergonomía en el trabajo forman parte de la oferta de la asociación, que cuenta con un Aula de Formación propio para impartirlos. Junto a las actividades formativas –gratuitas para los asociados–, la Asociación organizó un viaje a la Feria Salón Look Internacional de Madrid, el pasado noviembre. El calendario de actividades de este 2022 se ha cerrado con la presentación de la campaña para donación de pelo en las peluquerías asociadas, en colaboración con las asociaciones contra el cáncer.







APIES

Autoconsumo para ahorrar y reducir las emisiones de gases

Con una regulación adecuada, el autoconsumo permite unos ahorros en la factura eléctrica superiores al 70% y contribuye decididamente contra el calentamiento global del planeta, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero CO2, SO2 y NOx. Bajo estas dos premisas, la Asociación de Instaladores Electricistas y Telecomunica-

ciones de la Provincia de Soria (APIES), organizó en septiembre el Curso de Autogeneración y Autoconsumo Eléctrico para la reducción de emisiones al medioambiente, gratuito para sus asociados. Una veintena de profesionales participó en la actividad, de carácter práctica, que fue impartida por Francisco Javier Mata Alonso, jefe de Sección de Industrias, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria.

Nueva web y libro 'Contrato de Mantenimiento'

La Asociación Profesional de Instaladores Electricistas y Telecomunicaciones de la provincia de Soria (APIES) ha estrenado una página web (www.soriaelectricidad.com) dirigida a empresas y particulares. Junto a ella, APIES presentó en noviembre en rueda de prensa el libro 'Contrato de Mantenimiento', un proyecto en el que han participado las nueve provincias que forman la Federación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas de Castilla y León (PECALE). Ambas iniciativas amplían información a particulares y comunidades de vecinos y enriquecen el servicio que prestan los profesionales de APIES, mejorando la seguridad de las instalaciones eléctricas. Más de 50 profesionales, todos homologados, están asociados a APIES.



HERMANOS MATEO LORENZO
POL.IND.LAS CASAS PARCELA 42 - 42005 - SORIA - Tel: +34 975-226262

red.nissan.es/hnosmateolorenzo/nissan/x-trail-con-e-power Consumo mixto WLTP: 5,9-6,5 I/100 km. Emisiones de CO₂ 133-148 g/km.

Ventajas para socios

Reduce los costes en tu empresa por ser socio de FOES

Descubre todos los descuentos exclusivos que ponemos a tu disposición a través de los más de 100 acuerdos de colaboración en:

